

PROCESOS DE ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD



2021-2022

ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE VACANTES

ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE
SUSTITUCIONES DE INICIO DE CURSO

PRE-AIVI
Solicitud de Participación

AIVI

AISI

ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

CURSO ESCOLAR 2021/2022



- **PRE-AIVI** - Solicitud de Participación para optar a puestos docentes en régimen de interinidad durante el curso 2021/2022
- **AIVI** - Adjudicación Informatizada de Vacantes
- **AISI** - Adjudicación Informatizada de Sustituciones de Inicio de Curso
- **AISI** - Adjudicación Informatizada de Sustituciones durante el curso escolar

Aplicativos Informáticos con acceso Privado – Cuenta de Portal

- Aplicación Web PRE-AIVI Solicitud de Participación
- Formulario Web Alegaciones/Subsanación/Desistimiento
- Aplicación Web AIVI Petición de Vacantes
- Aplicación Web AISI Petición de Sustituciones

JUNIO

1ª FASE:

PRE-AIVI

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Datos Identificación
ESPECIALIDADES

PROVINCIAS para VACANTES



PRE-AIVI

Solicitud de participación

PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA

*para optar a puestos vacantes y sustituciones
durante el curso escolar 2021-2022*

AGOSTO

2ª FASE:

Publicación VACANTES

PETICIÓN DE VACANTES

Provincias para Sustituciones

AIVI



AIVI

Petición Vacantes





PRE-AIVI
Solicitud de participación

JULIO

PRE-AIVI

1ª FASE

Grabación Solicitudes :

Datos Identificación

Especialidades - máximo 8

PROVINCIAS VACANTES

PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA
para optar a puestos vacantes y sustituciones
durante el curso escolar 2021-2022



PRE-AIVI
Alegaciones / Subsanaciones
/ Desestimientos

JULIO - AGOSTO

LISTADOS DE PARTICIPANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (Provisional y Definitivo)

Alegaciones/Subsanación/Desistimiento – **Formulario Web con acceso privado de Cuenta de Portal**

Acceso a la Aplicación Informática de Petición de Vacantes en modo consulta



AIVI
Petición Vacantes

AGOSTO

AIVI

2ª FASE



Publicación **VACANTES**

PETICIONES en Aplicación Informática

40 % de todas las vacantes a las que puede optar

o **40 %** de las vacantes obligatorias

Provincia de oficio

PROVINCIAS SUSTITUCIONES



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



Las PROVINCIAS PARA SUSTITUCIONES **podrán ser distintas** de las PROVINCIAS PARA VACANTES para, en caso de no obtener vacante, poder optar a puestos en régimen de sustitución.

AGOSTO: Aplicación Informática Petición Vacantes - AIVI

PETICIONES: al menos **40 % de todas las vacantes** a las que puede optar

PETICIONES: al menos **40 % de las vacantes obligatorias** a las que pueda optar

PROVINCIA DE OFICIO

PARTICIPANTES

Apartado Tercero

CUERPO DE MAESTROS

Orden EDU/71/2019, de 30 de enero

SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS

Orden EDU/561/2008, de 7 de abril

Orden EDU/495/2010, de 15 de abril

Orden EDU/149/2015, de 26 de febrero

Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo

Orden EDU/255/2020, de 4 de marzo

Pueden participar en PRE-AIVI:

Aspirantes **que hayan presentado solicitud válida** al proceso convocado por Orden EDU/255/2020

Pueden participar en AIVI-Petición de Vacantes:

Interinos incluidos en los **Listados Definitivos de Baremación** del proceso convocado por **Orden EDU/255/2020**

Aplicación Informática con acceso privado (Cuenta de Portal) disponible en el Portal de Educación
<http://www.educa.jcyl.es>

Limitación de acceso al profesorado interino incluido en los listados definitivos de baremación ordinaria vigentes y a los aspirantes que han presentado solicitud válida en el proceso convocado por Orden EDU/255/2020, de 4 de marzo.



PRE-AIVI
Solicitud de participación

Datos Personales

ESPECIALIDADES
PROVINCIAS VACANTES

*última solicitud grabada,
en el último acceso
al aplicativo informático*

PDF

acreditativo de su solicitud,
figurando en la cabecera el código,
fecha y hora de generación del
documento

CORREO ELECTRÓNICO @educa.jcyl.es

CUENTA DE PORTAL con ACCESO PRIVADO

*aplicaciones informáticas para cumplimentar la solicitud de participación,
formular alegaciones, realizar la petición de vacantes y de sustituciones.*

dd/mm/aa 00:00

2020/97/00845

Fecha y hora
Código de Solicitud





PRE-AIVI

Apartado Quinto.3

ESPECIALIDADES

PRE-AIVI

Solicitud de participación

JULIO

PROVINCIAS VACANTES

- ÁVILA
- BURGOS
- LEÓN
- PALENCIA
- SALAMANCA
- SEGOVA
- SORIA
- VALLADOLID
- ZAMORA

PROVINCIAS

AIVI



AIVI
Petición Vacantes

Apartado Octavo.6

AGOSTO

Apartado Octavo.9

PROVINCIA DE OFICIO

PROVINCIAS
SUSTITUCIONES

VALLADOLID

BURGOS

PALENCIA

ZAMORA

Las provincias para sustituciones **podrán ser las mismas o distintas de las provincias para vacantes** para, en caso de no obtener vacante, poder optar a puestos en régimen de sustitución.



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

PETICIONES DE VACANTES

AIVI

Apartado Séptimo

AGOSTO

PUBLICACIÓN VACANTES



Apartado Octavo

Aplicación Informática
Acceso Privado Cuenta de Portal
PETICIONES VACANTES



Apartado Noveno

ADJUDICACIÓN DE VACANTES

36 h



PRE-AIVI
Solicitud de participación

Acceso privado

Únicamente grabación de peticiones en la aplicación informática
No hay solicitud para imprimir ni registrar

Resolución
Plazo para formalizar la toma de posesión y solicitar la Reserva de la plaza adjudicada

Apartado Décimo

PETICIÓN DE VACANTES y PROCESO DE ADJUDICACIÓN

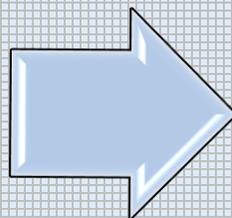
PRE-AIVI

ESPECIALIDADES
PROVINCIAS VACANTES

AIVI

VACANTES SOLICITADAS

- 40 % vacantes
- 40 % vacantes obligatorias



Apartado Octavo

AIVI

PROVINCIA DE OFICIO

- Vacantes obligatorias no solicitadas
- **A continuación de sus peticiones**
- según el orden de Especialidades
- Código Localidad-Código Centro

Identificación en Aplicación AIVI las vacantes añadidas de oficio y posibilidad de MODIFICACIÓN



AIVI



AIVI
Petición Vacantes

Apartados de la Aplicación Informática para realizar la Petición de Vacantes

ENCABEZADO

RECUENTO DE
VACANTES
Y
ESTADO ACTUAL
DE LA
SOLICITUD

PETICIONES
DE
VACANTES

PROVINCIAS
DE OFICIO

PROVINCIAS
DE
SUSTITUCION

DESISTIMIENTOS



AIVI



Aplicación Informática
Petición de Vacantes

*Excepto los interinos que no deseen optar a puestos en régimen de interinidad durante el curso 2021/2022, **TODOS** los participantes en este proceso **deben entrar en la Aplicación Informática.***

DIFERENTES SITUACIONES EN LA PARTICIPACIÓN DE ESTE PROCESO:

- ✓ NO HAY VACANTES A LAS QUE PUEDA OPTAR
- ✓ HAY VACANTES A LAS QUE PUEDE OPTAR
- ✓ DESISTIMIENTO CON CAUSA JUSTIFICADA
- ✓ *DESISTIMIENTO SIN CAUSA JUSTIFICADA*



AIVI



AIVI
Petición Vacantes

Aplicación Informática
Petición de Vacantes

✓ NO HAY VACANTES A LAS QUE PUEDA OPTAR

¿Qué debe grabar en la Aplicación Informática?

PROVINCIAS PARA SUSTITUCIONES



AIVI



Aplicación Informática
Petición de Vacantes

AIVI
Petición Vacantes

✓ HAY VACANTES A LAS QUE PUEDA OPTAR

¿Qué debe grabar en la Aplicación Informática?

CUMPLIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

- **40%** de todas las vacantes a las que puede optar o
- **40 %** de las vacantes obligatorias a las que puede optar
- Si no cumple alguno de los porcentajes mínimos debe elegir una **Provincia de Oficio**
- **PROVINCIAS PARA SUSTITUCIONES**



AIVI



Aplicación Informática
Petición de Vacantes

AIVI
Petición Vacantes

✓ DESISTIMIENTO CON CAUSA JUSTIFICADA

¿Qué debe grabar en la Aplicación Web?

1. **NO GRABAR PETICIONES** y **MARCAR LA CASILLA** *“Ha solicitado desistimiento con causa justificada”*
2. **DEBE GRABAR PROVINCIAS PARA SUSTITUCIONES** y presentar el **Documento 1** debidamente cumplimentado con la **documentación justificativa**. Desde la aplicación informática podrá generar e imprimir la solicitud de desistimiento.

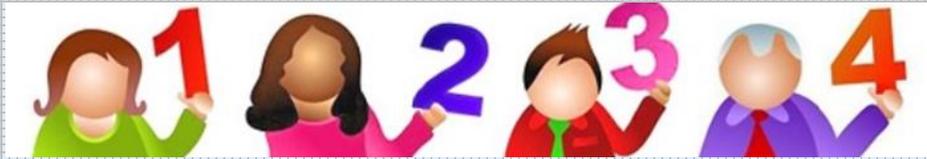
Deberá presentarse preferentemente en el registro de la Consejería de Educación o en las demás dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre



✓ DESISTIMIENTO SIN CAUSA JUSTIFICADA

¿Qué debe grabar en la Aplicación Web?

NO DEBE ACCEDER A LA APLICACIÓN WEB



CAUSAS JUSTIFICADAS de DESISTIMIENTO o RENUNCIA

Aparatado Decimonoveno

- a) Las relacionadas con la maternidad, paternidad, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento, durante el tiempo marcado por la ley. No obstante, quien se encuentre en situación de permiso por estas causas a comienzos de curso podrá solicitar la reserva de la plaza adjudicada, según lo establecido en el apartado vigesimoprimer.
- b) Por enfermedad grave del aspirante o de familiar en primer grado, debidamente justificada, que impida la incorporación al destino.
- c) Por cuidado de hijo menor de tres años o por cuidado de familiar a su cargo, hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad, que, por razones de edad, accidente o enfermedad o discapacidad, no pueda valerse por sí mismo, y no desempeñe actividad retribuida.
- d) Por tener contrato laboral en vigor o relación jurídico funcional con alguna Administración Pública o empresa privada.

Esta circunstancia no podrá servir de justificación para renunciar a la adjudicación de una vacante de curso completo, de las establecidas en el apartado cuarto.1.a) o a las sustituciones del apartado duodécimo.2 derivadas de la adjudicación informatizada de vacantes o de jubilaciones anteriores al 15 de octubre.
- e) Si la fecha de la toma de posesión estuviese incluida en los quince días posteriores a que el aspirante a ocupar un puesto en régimen de interinidad contraiga matrimonio, o se inscriba en los correspondientes registros de uniones de hecho.
- f) Por encontrarse trabajando en el extranjero en algún programa docente convocado por una Administración Pública.
- g) Si el aspirante estuviese en situación de incapacidad laboral temporal con anterioridad a que se le ofrezca el nombramiento, acreditándolo con el correspondiente certificado médico.

PROCESOS DE ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD



2021-2022



PRE-AIVI
Solicitud de Participación

AIVI

ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE VACANTES

AISI

ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE
SUSTITUCIONES DE INICIO DE CURSO

